

# Referidos

*Dialógalo con tu médico*



## **¿Cómo puede obtener un Referido para la Red General y recibir un servicio fuera de la Red Preferida?**

Para obtener un referido para la Red General y recibir servicios fuera de la Red Preferida debe:

- Solicitar referido a su Médico de Cuidado Primario (MCP).
- El referido debe ser entregado en la misma visita o no más tardar de 24 horas de ser solicitados.
- Autorizaciones o pre-autorizaciones para servicios deben ser entregadas dentro de 72 horas, y de requerir una acción inmediata (urgente) los formularios deben ser entregados no más tardar de 24 horas.

## **¿Cómo trabaja la red preferida de proveedores?**

- Mientras visitas la Red Preferida del Grupo Médico Primario (GMP) no tendrás que obtener un referido ni hacer copagos.
- La receta de los especialistas de la Red Preferida no tiene que ser contrafirmada por su MCP.
- Los servicios de laboratorios y radiografías, sí necesitan una orden médica, pero no necesitan la autorización o referido de su MCP.

## **¿Qué es un referido y cómo lo puedo obtener?**

Es la autorización escrita que su Médico de Cuidado Primario (MCP) debe entregarle para recibir servicios de un especialista, sub-especialista, rayos X, laboratorios o facilidades fuera de la Red Preferida del Grupo Médico Primario (GMP) al que pertenece.

## **¿Quién es el Médico de Cuidado Primario (MCP)?**

Es el proveedor responsable de proveer todo cuidado primario al paciente y dar continuidad al cuidado de su salud.

## **¿Qué es el Grupo Médico Primario (GMP)?**

Su Grupo Médico Primario (GMP) son varios médicos que se han unido para proveerle servicios de salud y ayudarle a mantenerse saludable. Es lo que antes se conocía como IPA.

## **¿Qué es la red preferida de proveedores?**

La Red Preferida de proveedores son un grupo de especialistas, sub especialistas y centros de salud contratados por el Plan de Salud del Gobierno (PSG) para prestar servicios bajo su GMP.

## **¿Qué es la red general del Plan de Salud del Gobierno?**

La Red General está disponible para prestar los servicios que no puede obtener a través de la Red Preferida y debe tener un referido de su MCP.

## ¿Qué información debe tener un referido para la Red General del Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico?

El referido debe incluir la siguiente información para que sea válido:

- Nombre y número de contrato del asegurado.
- Fecha de cubierta del plan médico.
- Nombre y número del proveedor que genera el referido (NPI).
- Incluir el servicio que requiere el paciente.
- Historial del paciente y Diagnóstico.
- Fecha en que se otorga el referido.
- Firma del médico y del paciente.



### ¡Orientate!

Línea libre de cargos: 1-800-981-0031

TTY: 787-710-7057

Facsímil: 787-977-0908

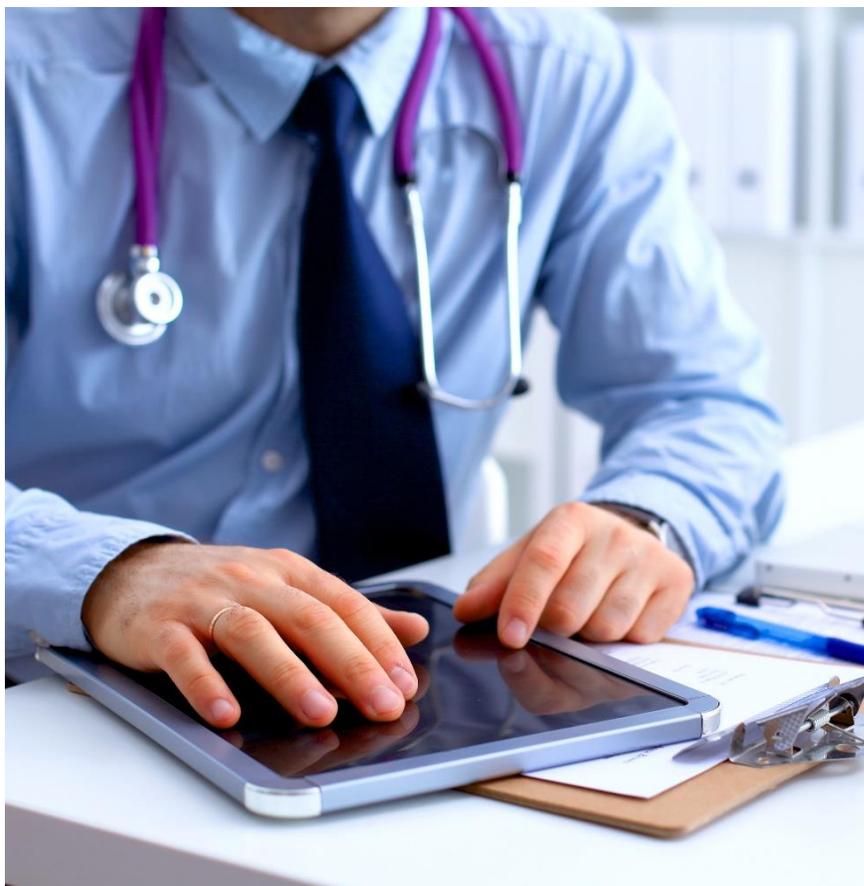
[www.opp.pr.gov](http://www.opp.pr.gov)

[info@opp.pr.gov](mailto:info@opp.pr.gov)



## ¿Por cuánto tiempo es válido un referido?

- El referido es válido por dos meses a partir de la fecha de emisión y conforme a la elegibilidad del asegurado.
- Si no es utilizado en el periodo de los dos meses, debe regresar a su médico primario para un nuevo referido.
- Usted tiene que llevar el referido el día de la cita y entregarlo al proveedor para la consulta y el servicio.
- En caso de estudios que requieran pre-certificación de la aseguradora estos deben ir acompañados del referido.
- Luego de la consulta o servicio, usted debe regresar a su médico primario y entregar el formulario del referido para seguimiento.
- Al utilizar los médicos especialistas o sub-especialistas dentro de la Red Preferida no es necesario obtener un referido del Médico de Cuidado.



## ¿Qué son servicios fuera de la red preferida?

Los servicios se consideran fuera de la red preferida, si son ofrecidos por un médico, hospital u otro proveedor que no tiene un contrato con un plan médico en particular. No todos los planes médicos cubren servicios fuera de la red preferida, pero cuando lo hacen, la aportación monetaria a la red general por concepto de deducibles, copagos o coaseguros que realiza el asegurado, generalmente es mucho mayor que la de un servicio dentro de la red.